

Competencias

El Programa de Doctorado INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL pretende garantizar la adquisición por el doctorando de las siguientes competencias básicas, al finalizar el programa de doctorado, así como aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Por ello, las acciones formativas, los requisitos de presentación, defensa de la Tesis Doctoral y, en su caso, los complementos formativos previstos, pretenden garantizar, teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, la adquisición de las competencias siguientes:

CB1: Comprensión sistemática del campo de estudio correspondiente a la Ingeniería y Gestión del Medio Natural, y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB2: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB3: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB4: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB5: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB6: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.